Anuncio de adjudicación/renuncia/desistimiento/declarar desierto el contrato. de Contrato menor de servicios para la creación de material gráfico y audiovisual para la I Gala de los Premios por la Igualdad

## Expte nº Expediente IAM 1875

Resultado: Adjudicado

Título Contrato: Contrato menor de servicios para la creación de material gráfico y audiovisual para la I Gala

de los Premios por la Igualdad

Contrato Armonizado: No es armonizado Número de expediente: Expediente IAM 1875

1.Entidad adjudicadora.

a)Organismo: INSTITUTO ARAGONÉS DE LA MUJER

b)Centro gestor: IAM SECRETARIA GENERAL

2. Objeto del contrato.

a)Tipo de contrato: Servicios

1. Subtipo de contrato: SERVICIOS

b)Descripción del objeto: Creación de material para la difusión de la gala de los premios por la

igualdad y su coordinación.

c)Fecha prevista de inicio de ejecución del contrato: 19/12/2018

d)Código CPV: 79340000-9

e)Provincia de ejecución (Código NUTS): Aragón

3. Tramitación y procedimiento.

a)Tramitación: Ordinaria

b)Procedimiento: Contrato Menorc)Descripción de procedimiento:d)Sistema de contratación: Ninguno

4. Presupuestos:

a)Presupuesto base de licitación (IVA Excluído): 15000,00 EUROS b)Presupuesto base de licitación (IVA Incluído): 18150,00 EUROS

c)Valor estimado: EUROS

5. Admisión de variantes (SI/NO): SI

6.Compra pública innovadora: NO

7. Financiación con fondos de la UE: NO

## 8. Indicador de revisión de precios:

- 9. Requisitos previos de participación.
  - a)Capacidad de contratar.
    - 1.Contratos reservados:
      - a)Reservado a talleres protegidos o centros especiales de empleo. (si/no)
      - b)Reservado a programas de empleo protegido. (si/no) NO
      - c)Contrato reservado a una profesión determinada. (si/no) NO
    - 2.Cláusulas sociales.
      - a)Declaración sobre trabajadores con discapacidad (si/no) NO
      - b)Declaración sobre promoción e inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social (si/no) NO
      - c)Condiciones especiales de incompatibilidad
  - b)Clasificación requerida.
  - c)Solvencia requerida
    - 1. Criterios de solvencia económica o financiera:
      - a)Cifra anual de negocio: NO
      - b)Seguro de indemnización: NO
      - c)Patrimonio neto: NO
      - d)Otros: NO
    - 2. Criterios de solvencia técnica o profesional:
      - a)Servicios realizados, trabajos realizados, suministros efectuados: NO
      - b)Técnicos o unidades técnicas: NO
      - c)Instalaciones técnicas y medidas para garantizar la calidad: NO
      - d)Control por la entidad contratante sobre la capacidad del empresario: NO
      - e)Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución: NO
      - f)Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar: NO
      - g)Plantilla media anual: NO
      - h)Medidas de gestión medioambiental: NO
      - i)Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales: NO
      - j)Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato: NO
      - k)Indicación de la parte del contrato que se pretende subcontratar: NO
      - I)Otros: NO
  - d)Adscripción de medios:
  - e)Habilitación empresarial o profesional.
    - 1.Título habilitante:
    - 2.Descripción:
  - f)Experiencia.
    - 1.Cantidad de años:
    - 2.Descripción:
  - g)Empleados.

- 1.Cantidad:
- 2.Descripción:
- h)Requerimiento de CCVV. NO
  - 1.Descripción:
- 10. Condiciones de adjudicación
  - a)Garantías.
    - 1.Provisional:
    - 2.Definitiva en tanto por ciento: %
      - a) Especificación de garantía definitiva:
  - b) Validez de la oferta
    - 1.Fecha de inicio de validez
    - 2.Duración
  - c)Criterios de adjudicación:
- 11. Condiciones especiales de ejecución del contrato.
- 12. Clasificación de las proposiciones presentadas por los licitadores.
  - a) Número de licitadores: 3
  - b)Datos de los licitadores.
- 13.Resolución
  - a)Fecha del Acuerdo: 18/12/2018
  - b)Motivación: Oferta más ventajosa en su conjunto.
  - c)Adjudicatario.
    - 1.Adjudicatario 1.
      - a)Contratista: EVENTOS COMUNICACIÓN Y PROTOCOLO, S.L.
      - b)NIF/CIF del contratista: B22422117
      - c)El contratista es una PYME: SI
      - e)Importe de adjudicación (IVA Excluído): 14450,00 EUROS
      - f)Importe de adjudicación (IVA Incluído): 17484,50 EUROS
      - h)Declaración del adjudicatario de que no está incurso en prohibición de contratar NO
      - i)Informe favorable de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de las medidas planteadas para eximir de la prohibición de contratar. NO
- 14. Presentación de recursos:
  - a)Nombre:
  - b)Sitio Web:
  - c)Dirección postal:
    - 1.Calle:
    - 2.Codigo Postal:

3.Poblacion:

4.Pais:

15. Pie de Recurso. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 2 de octubre de 2015) o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la recepción de la presente notificación de conformidad con lo establecido en los art. 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

16.Anexo.

17.Texto acuerdo.

18. Información relativa a la ejecución del contrato

a)Plazo de ejecución 11d

b)Posibles prorrogas NO

Descripción

c)Subcontratación NO

- 1. Parte del contrato que se va a subcontratar
- 2.Subcontratistas.
- 19.Otras informaciones.
  - a)Para obtener más información dirigirse a: Sede del IAM
- 20. Datos de la firma del documento.
  - a)Delegación de la firma: